COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa Nº 06/2012 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para la "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

En desarrollo del proceso de selección, este Comité presenta el informe de evaluación, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día martes 08 de mayo del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2º piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular Nº 169/12 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 24 de abril de 2012, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
SECRETARIO : TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
MIEMBROS : TCNEL DCEM ROBERT T. JARA CESPEDES
: MY DCEM CARLOS R. ACOSTA
: MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
: CAP JM SANDRA GOMEZ
: FP WALTER GOMEZ
: FP DERLIS DELEON

El dia viernes 27 de abril del año en curso, a las nueve horas con diez minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 16/2012, en la cual textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE SU OFERTA
M Y R INGENIERIA	Gs. 35.243.000
M Y C DISTRIBUIDORA	Gs. 38.977.500
TECNO FRIO	Gs. 27.041.676
GSM SERVICIOS	Gs. 28.170.400

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);

d) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente;
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil
j) Presentar la certificación de su cuenta bancaria original o autenticada.
k) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado.
l) Balance General de los 2 últimos años.
m) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado.
n) Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas (Anexo 3)
o) Declaración jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

Observaciones:
Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y o) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

OFERENTE: DISTRIBUIDORA M YC
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
-Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares correspondiente al año 2010.

OFERENTE: TECNO FRIO
1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial
2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:
- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años(2010-2011), de bienes similares a lo solicitado
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares de los años 2010 – 2011
- Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal del IPS o Constancia de no estar inscripto en el registro Patronal. (*)
- Constancia de la Dirección de Registro Publico de no encontrarse en Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Interdicción (*)
(*) Documento a ser presentado antes de la firma del Contrato en caso de ser adjudicado

OFERENTE: M & R INGENIERIA

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años(2010), de bienes similares a lo solicitado
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares de los años 2010
- Constancia de la Dirección de Registro Publico de no encontrarse en Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Interdicción.(*)

(*) Documento a ser presentado antes de la firma del Contrato en caso de ser adjudicado

OFERENTE: GSM SERVICIOS

1.- Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial

2- Documentos Formales: no presenta los siguientes documentos:

- Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años(2010-2011), de bienes similares a lo solicitado
- Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares de los años 2010 – 2011
- Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones
- Declaración Jurada de Visita o Conocimiento del sitio de las instalaciones

Conclusión: las ofertas presentadas por las firmas **M Y R INGENIERIA, M Y C DISTRIBUIDORA, TECNO FRIO Y GSM SERVICIOS** son aptas para ser analizadas en las siguientes etapas.

Recomendación: de acuerdo al análisis, se deberá solicitar a las firmas **M Y R INGENIERIA, M Y C DISTRIBUIDORA, TECNO FRIO Y GSM SERVICIOS** todos los documentos mencionados precedentemente antes de la firma del contrato, en caso de que algunas de las firmas fueran adjudicadas.

2 EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS

Seguidamente, este Comité analizó con detalle las ofertas de las firmas **M Y R INGENIERIA, M Y C DISTRIBUIDORA, TECNO FRIO Y GSM SERVICIOS** para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

Se ha constatado que la oferta presentada por la firma **M Y R INGENIERIA, M Y C DISTRIBUIDORA, TECNO FRIO Y GSM SERVICIOS** se adecuan a las especificaciones técnicas solicitadas, constatándose que las mismas cumplen satisfactoriamente.

3 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta y forma parte del presente informe, y cuyo resumen es el siguiente:

La firma TECNO FRIO presenta la oferta evaluada con las mejores condiciones de contratación, seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente en los siguientes Lotes.

Lote 1- CENTRO FINANCIERO Nº 1
Lote 2- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR
Lote 3- COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Lote 4- DIRECCION DE MATERIAL BELICO

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda Adjudicar para la Contratación Directa Nº 06/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE", a la siguiente firma:

TECNO FRIO: a través de la modalidad de ***Contrato Abierto***; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente los Lotes mencionados como siguen:

Lote 1- CENTRO FINANCIERO Nº 1
Lote 2- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR
Lote 3- COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Lote 4- DIRECCION DE MATERIAL BELICO

Además por considerarse la oferta evaluada como la más conveniente conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día jueves 10 de mayo de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JOSE ARRUA ALMIRON **Tte. INT- Secretario**	**ROBERT T. JARA CESPEDES** **TCNEL DCEM- MIEMBRO**
CARLOS R. COSTA **MY DCEM- Miembro**	**HUMBERTO MOREL ESCOBAR** **MY INT- MIENBRO**
SANDRA GOMEZ **CAP JM-MIEMBRO**	**WALTER GOMEZ** **Miembro**
DERLIS DELEON **MIEMBRO**	**GRAL DIV JORGE FRANCISCO RAMIREZ G.** **Presidente- Comité de Evaluación**